

PRÓLOGO

El movimiento pendular de las tendencias en investigación de este país parece llevarnos de la tradición franco-alemana a la anglosajona, primando unas veces los estudios de corte tipológico, otras los de base antropológica; en ese desplazamiento cíclico, ora práctico, ora teórico, probablemente lo más importante sea que ese péndulo cargado de nuevas hipótesis acuda, de vuelta, a la seguridad *ingrata* de la cultura material, pero que, en cualquier caso, no se quede en medio, parado, lo que no siempre ha sido así. Me permito calificar de *ingrato* el estudio de los objetos materiales, no sin cierta ironía, porque me he visto, ya en varias ocasiones, abocado a defender este tipo de investigaciones entre los doctorandos que, acordes a los tiempos acelerados que nos toca vivir, solicitan un tema en el que puedan ir directamente «al grano» sin mancharse la manos o entretenerse en descripciones de objetos.

Es evidente que el conocimiento íntimo y directo de las piezas exige un tiempo dilatado de observación, comprensión y asimilación, un tiempo de sistematización y racionalización, de descripciones pormenorizadas y, en cierta medida, tediosas, pero de todo punto imprescindibles para conseguir avanzar el conocimiento científico y, no menos importante, para proveer a los investigadores que han de venir después de la fuente de información original lo más completa posible, de donde puedan beber y extraer sus propias conclusiones, pura deontología profesional.

El estudio que el lector tiene en sus manos, aparentemente limitado en su envergadura —un total de 43 pequeños objetos (broches de cinturón, placas y fíbulas) descontextualizados existentes en los fondos del RGZM de Mainz—, comenzó a gestarse, según nos señalan sus autores, en 2013 y ha necesitado un lustro para alcanzar su culminación en el presente volumen, lo que no es sino muestra de la asunción de un camino *ingrato* pero sin atajos que ha dado como resultado una obra brillante, que encara los problemas de frente y que, en la búsqueda de respuestas, genera nuevas preguntas.

Plantean los autores cómo se han «desarrollado las descripciones sobremano, casi exageradamente pensando en la reproducción gráfica de los objetos, pero paradójicamente necesaria por la complejidad de los detalles y de su análisis». Tal prolijidad de detalles creemos que es uno de los valores del trabajo y el tipo de análisis insoslayable si queremos hacer avanzar el conocimiento. Nada peor que encasillar en una definición genérica a un tipo, sin profundizar en sus rasgos específicos. Existen muchos ejemplos de este mal, la designación durante tanto tiempo de placas de cinturón «célticas» o «ibéricas» podrían ser uno de ellos, pero pensemos, por ejemplo también en las llamadas «cerámicas a peine»: no sería oportuno para este prefacio recordar toda la literatura generada en torno a estas producciones que sirvieron para explicar los inicios de la segunda Edad del Hierro meseteña, desde Wattenberg a Martín Valls; pero sí conviene recordar cómo estudios en profundidad de estas peculiares cerámicas, de Álvarez Sanchís para el territorio vetón, o de nosotros mismos para el territorio vacceo, permitieron concluir diferentes estilos incisos e impresos, respectivamente, que matizaron por completo el valor étnico y cronológico de esta genérica decoración «a peine». Los materiales requieren de estudios profundos – la realidad siempre es compleja –, que desmenuen las características que los constituyen, como, afortunadamente, aquí se hace.

Decíamos que la péndola en ocasiones ha estado parada —ni en la antropología ni en la tipología—. Así, de «desolador panorama» califican los autores el hecho de que para estudiar ciertos broches, mal llamados, «de tipo ibérico» sigamos tomando como referencia ineludible el pionero trabajo de Juan Cabré, pasados ya más de ochenta años. *Item* más, si las colecciones itálicas o balcánicas del RGZM habían sido objeto de estudio, las correspondientes a la península Ibérica (165 piezas en total, mayoritariamente metálicas) permanecían prácticamente inéditas. En este sentido el medio centenar de elementos de ornamentación

personal dados a conocer ahora, más el poco más del centenar de armas y algunos instrumentos que se mostrarán en una monografía próxima, expresan un reloj puesto en marcha por la dirección del RGZM para ofrecer a la comunidad científica la colección de objetos prerromanos procedentes de la península Ibérica adquiridos y depositados en él. A tales piezas, resultado del interés de la investigación de su departamento de Protohistoria, ha de sumarse también el legado de Schulten obtenido en los años veinte del siglo pasado en Numancia y alrededores y en Cáceres el Viejo. Los estudiosos del mundo prerromano no pueden sino felicitarse de esta iniciativa y de que haya encontrado en investigadores tan notables y perseverantes el compromiso de llevarla a cabo. Asimismo, debe destacarse la siempre necesaria y deseable colaboración de personas e instituciones, en este caso el RGZM y la Universidad de Alicante.

El trabajo tiene además el mérito de afrontar, como decíamos, los problemas de unos materiales descontextualizados procedentes del mercado de antigüedades y, lejos de eludir esta espinosa cuestión, no se hurtan datos. Así se nos informa de su historia: en qué momentos y bajo qué circunstancias ingresaron en los almacenes del RGZM y se indaga, finalmente, su probable origen, cuando resulta posible determinarlo, por caracterización tipológica.

Dejando aparte el legado de Schulten, resulta esclarecedor que el interés del RGZM por completar la colección de la protohistoria ibérica, tibio por la lejanía geográfica, tenga un cambio de actitud tras la publicación en 1969 de dos obras capitales en relación a la metalistería ibérica: la de W. Schüle, *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, y la de K. Raddatz, *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*, o también a partir de la aparición de un broche de cinturón de un garfio con decoración en molde, de origen peninsular, en la tumba 65 del túmulo principesco de Magdalenenberg, factores que reavivaron el interés por las antigüedades ibéricas. Uno no sabe realmente si felicitarse de esta falta de interés por adquirir en el mercado de antigüedades bienes expoliados en el solar hispano, por cuanto la alternativa a los fondos de un museo acaba siendo la colección privada y, para botón de muestra, baste recordar la fabulosa colección de Axel Guttmann, puesta a subasta en 2008, tras su muerte.

La pregunta es obvia con respecto de las dos placas y las cinco fíbulas que nos presentan los autores al final de la obra, documentadas fotográficamente, pero en paradero desconocido al no haber sido adquiridas por el RGZM ¿No habría sido mejor su incorporación a esta institución y que hoy formaran parte plenamente de este catálogo? Seguro que todos pensamos que sí.

Aunque también, por otro lado, tranquiliza conocer la inexistencia por parte del RGZM de una demanda de materiales hispanos para completar sus colecciones ibéricas, como los autores deducen a partir del análisis de los broches de cinturón – con presencia de los de placa cuadrangular, aletas y un garfio («ibéricos») y los de tipo Bureba, pero ausentes los tartésicos y los «célticos» –, o de las fíbulas, provenientes mayoritariamente de la meseta occidental, circunstancias que interpretan, creemos que acertadamente, como expresión de la construcción oportunista de este conjunto de la colección del RGZM.

Las adquisiciones por parte del RGZM resultan escasas hasta el final del siglo XX. Así, de entre los objetos de adorno presentados en el trabajo, están constatadas siete piezas en 1907, una en 1919, tres en 1932, otras tres en 1958, una en 1985, siendo la década de los noventa la de mayor intensidad de adquisiciones con cinco en 1990 y, sobre todo, veintiuna en 1992, que tiene además su complemento en las armas y en la incorporación de una serie de conjuntos cerrados que manifiestan el cambio de la política de adquisiciones de la institución. Tal circunstancia creemos que expresa un momento muy crítico para el patrimonio español que, aunque ya gozaba de los beneficios de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, carecía aún de la legislación europea que regulara la exportación ilegal. Precisamente para hacer frente a este problema, en el ámbito europeo se aprobaron el Reglamento (CEE) 3911/92 del Consejo, de 9 de diciembre de 1992 – derogado recientemente por el Reglamento (CE) 116/09 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008 – y la Directiva 93/7/CEE, del Consejo, de 15 de marzo de 1993. Ambos trataban de impedir la exportación ilegal

de bienes culturales, uno respecto de su salida fuera de las fronteras de la Unión Europea, la otra respecto del traslado ilícito de bienes culturales entre los estados miembros de la Unión.

Probablemente por esta circunstancia que habría de ofrecer serias dificultades o barreras al mercado de antigüedades arqueológicas, se observa un repunte en la actividad furtiva en esos primeros años de la década previos a la aprobación de la norma europea. No olvidemos, por ejemplo, cómo uno de los cascos célticos de Aranda del Moncayo era subastado en Londres en 1990 y otros ofrecidos al RGZM, denunciados por esta institución a la Interpol. Tampoco nos caben demasiadas dudas de que los más de mil hoyos practicados en la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia* en una tarde-noche de febrero de 1990, realizados de manera sistemática por unas veinte personas provistas de detectores de metales, según nos relataron vecinos del pueblo, obedeció a un plan premeditado y concienzudo de expolio en diversos yacimientos de la meseta, entre ellos este enclave vacceo, con el objetivo de colocar el botín obtenido inmediatamente en el mercado europeo, caso probablemente de ciertos puñales Monte Bernorio de la fase formativa, puntas de lanza y arreos de caballo adquiridos por Guttman y que, a su muerte, veíamos formando lotes para su subasta en Munich, cuyo origen pintiano parece más que probable.

El mayor problema de esta colección relacionada con la vestimenta y el adorno personal es sin duda, como los autores señalan, la ausencia no ya de procedencias, sino de cualquier atisbo de contexto. Así, *a priori*, parecen cobrar mayor protagonismo los artesanos y los aspectos tecnológicos que restan detrás de los objetos, que los usos propios de sus poseedores finales, para los que apenas si somos capaces de encajarlos en una geografía concreta, utilizando argumentos tipológicos. Sin embargo, de necesidad los autores hacen virtud, y así nos ofrecen un estimulante y poco frecuente estudio sobre las reparaciones de antiguo que, además de tecnología – otra vez los artesanos –, ofrece algunas consideraciones *biográficas* de los objetos, poniendo en primera línea a los usuarios o destinatarios de estos objetos, sobre todo en el caso de las placas de cinturón. En efecto, la presencia de placas de unión (de bronce o hierro, remachadas en anverso o reverso), de grapas, la sustitución del garfio o incluso la modificación de la forma original para su correcta fijación en el extremo proximal, podrían sugerir una distancia entre el centro productor y el receptor, entre una acabada pieza y su tosca reparación. Pero los autores del estudio van más allá y plantean, a nuestro juicio acertadamente, cómo los poseedores de tales objetos pudieran experimentar cierta imposibilidad para separarse de unas piezas emblemáticas que debieron de marcar una elevada posición social.

Tales reparaciones, expresión del uso y aprecio dado por sus poseedores a estas placas, nada tienen que ver con las correspondientes a los anticuarios que las comercializaron y que no tuvieron más objeto que elevar el precio de las mismas en el mercado. Se documentan así algunas inutilizadas por cuestiones rituales que fueron estiradas, o la construcción de ciertos ejemplares a base de fragmentos de varias piezas, con recortes y limados para conseguir un adecuado encaje, que pone en evidencia, permítasenos la ironía, una exquisita sensibilidad de quienes así procedieron por los bienes patrimoniales.

Estamos, pues, ante una obra con vocación de restitución, hasta donde es posible, de los valores intrínsecos de este patrimonio mueble prerromano expoliado, procedente de la península Ibérica que, por fortuna, se conserva y ahora se pone en valor dándolo a conocer a la comunidad científica gracias a la determinación de los investigadores y de la dirección del RGZM de Mainz. El trabajo nos parece modélico y sin duda, está destinado a convertirse, junto con otros ya publicados bajo el sugerente título de «Problemas de cultura material», en referencias obligadas de la investigación futura, con una vocación declarada por los autores de establecer revisiones y nuevas categorías tipológicas que renueven y den continuidad a la necesaria construcción de un nomenclátor. Cualquier investigador que se acerque a esta obra tiene asegurado un punto de partida sólido: en cada tipo de pieza representada en la colección se nos ofrece una actualización de su historiografía y su secuencia cronológica, así como de su dimensión cultural y geográfica; tras ello se incluye un nomenclátor con la definición de los caracteres fundamentales de la categoría, primando una

designación alfanumérica, sin duda alguna más difícil de retener que la epónima – ¿Quién no preferiría poder seguir hablando del tipo »Acebuchal« antes que de »1.1.1a.1.2.4.2/7b.A. de Graells/Lorrio«? –, pero imprescindible si se quiere construir ciencia; finalmente se nos muestra el catálogo con las piezas asimilables a la misma y en ellas unas descripciones exhaustivas que, complementada con el correspondiente aparato de ilustraciones, hacen realmente accesibles y comprensibles los objetos.

El tic-tac de la ciencia en Arqueología suena fuerte y alto, y parece tener, afortunadamente, cuerda para rato.

Carlos Sanz Mínguez

*Universidad de Valladolid
Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg*